



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-00603405-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-00603405-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente nacional de Posgrado, del Arq. Patricio José MULLINS, DNI 12.745.940, CUIT N° 20-12745940-2, para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano los días 11,12,13,18,19,20,25,26 y 27 de noviembre de 2021, con una carga de 30 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 54.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado del Arq. Patricio José MULLINS, para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano y disponer del pago de sus honorarios profesionales por la suma de \$ 54.000 (Pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (email: maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./